



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

ACTA N° 92-18

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 25 de noviembre de 1992, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto J. Urdaneta, Carlos Pérez, y Benjamín Scharifker; de los delegados profesoriales, Lydia Golovanova de Vigoya, Freddy Rojas, Salvador Giardina y José Isidro Roa; de los delegados estudiantiles, Simón Abraham y Larry Parada; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Asistió como invitado el profesor Alberto Armengol para la discusión del punto 6.

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día, se acordó modificarlo para incluir como punto 3 "solicitudes de rectificación de notas". A continuación el Orden del Día aprobado:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 92-17
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitudes de reválida de título
6. Solicitudes de equivalencia de estudios
7. Proyecto de Reglamento de Enseñanza y Evaluación en la sede del Litoral
8. Comunicación del Consejo Directivo del NUL sobre "Proyecto de modificación del artículo 2° de las Normas para la Apertura de Cursos Tutoriales
9. Evaluación Integral del Profesor
10. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 92-17

Recogidas las observaciones se dio por aprobada el acta N° 92-17 del Consejo Académico.



II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. El profesor Rodolfo Milani inició su informe refiriéndose a los siguientes eventos:

- Se llevó a cabo la entrega de premios que otorga MARAVEN a 15 estudiantes del Ciclo Básico, 15 estudiantes del Ciclo Profesional y a la mejor tesis de grado, otorgándose además, menciones honoríficas a finalistas de las tesis por lo difícil que resultó la selección.

El profesor Rodolfo Milani resaltó la gran labor que está realizando la Empresa MARAVEN en pro de la educación, no solo a nivel universitario, sino también en la educación Básica y Media.

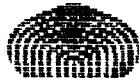
- Fue inaugurado el Centro de Tecnología USB-IBM destinado a prestar servicio al sector industrial del país. Acotó que no solo se trata de la donación de equipos por parte de la IBM, sino que los mismos servirán para resolver problemas de interés nacional a través de dicho Centro.

2. Justificó su ausencia en la sesión del 28-10-92, informando que había viajado a la República Dominicana para asistir a la reunión del Centro Interamericano de Desarrollo (CINDA) que reúne a universidades de prestigio, siendo la Universidad Simón Bolívar la única participante por Venezuela.

Indicó que se habían tratado temas muy importantes como es el relativo al reconocimiento interamericano de los postgrados, destacándose que en los diversos países se dificulta obtener la acreditación de los mismos y por ello el CINDA propuso elaborar unos lineamientos orientados a lograr programas de acreditación interna.

También se trató lo relacionado con la celebración de convenios de cooperación bilateral, concretamente, la Universidad de los Andes de Bogotá está interesada en establecer relaciones con la Universidad Simón Bolívar a nivel de Postgrado.

Al respecto el Vicerrector Académico manifestó que se reuniría con el Decano de Estudios de Postgrado y el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para analizar las propuestas que le fueron presentadas de establecer programas conjuntos en esa área.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico

Caracas - Venezuela

3. Informó que había recibido un informe de la Directora de Desarrollo Profesorado, donde se indica que actualmente están cursando estudios en el exterior 71 profesores a través de los programas de FUNDAYACUCHO, BID-CONICIT y por becas otorgadas por otras instituciones.

Destacó que por FUNDAYACUCHO y BID-CONICIT se tienen estudiando 50 personas, lo que en promedio representa 30.000 dólares por profesor.

Añadió que tomando en cuenta la cifra señalada y lo que ingresa de otros organismos como de PDVSA, se puede considerar que la USB recibe adicional a su presupuesto dos millones de dólares al año para la formación de su personal y si se considera lo que se refiere a investigación obtenido del programa BID-CONICIT se superan los 10 millones en un lapso de 3 años.

Al respecto el Vicerrector Académico manifestó su satisfacción porque gracias al prestigio de la USB y al esfuerzo, tanto de los profesores como de la Institución, se han logrado los beneficios señalados.

4. Concluyó su informe indicando que el Consejo Directivo, en sesión del 18-11-92, había aprobado la Resolución sobre el otorgamiento del Bono de Rendimiento Académico a los miembros ordinarios a dedicación exclusiva del personal académico que deseen optar al mismo, como se establece en el Instructivo que al efecto se elaboró.

Añadió que se le había encargado para fijar los lapsos correspondientes y, en tal sentido previas consultas realizadas, estimó que el proceso del programa debía iniciarse del 3 al 11-12-92, siendo este mismo plazo el que tendrían las Coordinaciones para enviar los recaudos a los Departamentos y a partir del día de hoy 25-11-92 al 3-12-92, se le daría publicidad al programa.

Indicó que por cuanto no hay tiempo de hacer todo el proceso antes del período vacacional, se fija del 5 al 13 de enero de 1993 el lapso para que las comisiones departamentales emitan su juicio sobre las solicitudes presentadas a su consideración y se continúe el proceso administrativo correspondiente.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los ciudadanos que se listan a continuación:

Nº ACTA/NOMBRE Nº CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
922010 Cuanthemoc Cabrera 90-0632 NUL	FC-1125 02 Lilian Pérez M.	De 04 a 11
922038 Larry E. Martell R. 91-0058 NUL	FC-1621 01 Dogalis Chacón	de 09 a 10
922121 Gustavo Mosquera B. 89-1772 NUL	TI-2285 02 Rosana Esteller R.	De 10 a 09
922121 Eielson R. López Riera NUL	TI-2285 02 Rosana Esteller R.	De 10 a 09

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Directores de División y del Director del Núcleo del Litoral, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "EFECTOS DE LA CONTAMINACION SOBRE EL CFO PARA DESCARGAS TIPO ATMOSFERICAS EN CADENAS DE AISLADORES", presentado por el profesor JORGE RAMIREZ a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Juan Bermúdez (presidente), Ramón Villasana y Carmelo Solórzano (miembros principales), Alberto Urdaneta (suplente).
2. "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LA TURBINA BANKI. ESTUDIO EXPERIMENTAL PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES OPTIMAS DE CONDUCCION DEL FLUJO EN EL INTERIOR DEL RODETE", presentado por el profesor



FRANK KENYERY a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Hernán Díaz (presidente), Germán Crespo y Misael Pabon (miembros principales), Luis Sabater (suplente).

3. "CUASI SISTEMA EXPERTO EN ESTADISTICA NO PARAMETRICA", presentado por el profesor OMAR ARENAS a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Luis Raúl Perichi (presidente), Moritz Benado y Alvaro Rodríguez (miembros principales), Zdravko Baruch (suplente).
4. "CARACTERIZACION DE LA MACROFAUNA ASOCIADA AL ALGA HALIMEDA OPUNTIA (HALIMEDACEAE) EN ISLA RATON, ESTADO CARABOBO", presentado por el profesor ALBERTO MARTIN ZAZO a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Freddy Losada (presidente), David Bone Torroja y Humberto Díaz (miembros principales), Pablo Penchaszadeh (suplente).
5. "APRECIACION TEORICA ACERCA DE LAS ESTRATEGIAS Y DEL IMPACTO DE LOS MOVIMIENTOS DE PROTESTA SOCIAL SOBRE EL SISTEMA POLITICO", presentado por el profesor MAKRAM HALUANI a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Miguel Angel Burelli Rivas (presidente), Oswaldo Febres y Heinz R. Sonntag (miembros principales), Mauricio Báez (suplente).
6. "LA SORPRESA EN LA GUERRA Y LA POLITICA", presentado por el profesor ANIBAL ROMERO a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Pedro Reixach (presidente), Carlos Leáñez y Elsa Cardozo (miembros principales), Pedro Paul Bello (suplente).
7. "RELACION ENTRE LOS ESTILOS COGNITIVOS Y LA ELECCION DE CARRERA", presentado por los profesores ELIZABETH MARTINEZ Y RAFAEL ALVAREZ a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Francisco Acevedo (presidente), Rene Rivero y Gladys Romero (miembros principales), Omar Noria (suplente).



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

Se conoció la carta de fecha 13-11-92, enviada por el profesor Pablo Martín, quien renuncia a su designación como presidente del jurado que examinará el trabajo de ascenso de la profesora Isbelia Martín Hernández.

Una vez analizada dicha comunicación se consideró que la decisión no fue tomada en su debida oportunidad, de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo Único del Artículo 23 del Reglamento de Ingreso Ubicación y Ascenso de los Miembros Ordinarios del Personal Académico, y se acordó enviar comunicación al profesor Pablo Martín informándole que por el motivo señalado no se puede aceptar su renuncia y por lo tanto, se le agradece cumplir con la responsabilidad que le fue asignada por el Consejo Académico.

V. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 623 (memorandum N° 368 del 10-11-92) correspondiente al ciudadano JESUS ANGEL URDANETA GARCIA quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-2171	Circuitos Electrónicos Conmutados
PS-1314	Sistemas de Control I
PS-2316	Sistemas de Control II
PS-2386	Laboratorio de Control
DEG-212	La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

2. Expediente de reválida N° 644 (memorandum N° 369 del 10-11-92) correspondiente al ciudadano ANTONIO PINTO MISLE quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-2322	Teoría de Ondas
EC-2412	Comunicaciones I
EC-3413	Comunicaciones II
PS-1314	Sistemas de Control I
PS-2316	Sistemas de Control II
DEG-215	Historia de Venezuela Contemporánea



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

3. Expediente de reválida N° 622 (memorandum N° 374 del 12-11-92) correspondiente al ciudadano CESAR ALBERTO RAMÍREZ PEÑA, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero de Materiales:

MC-2111 Resistencia de Materiales
DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

N° EXPEDIENTE N° INFORME	NOMBRE	MATE- RIAS	N° CR.	CARRERA	INGRESO USB
896/366-92	Treviño F., Luis Enrique	4	9	Arquitectu- tura	Estudiante Regular
872/366-92 (reconside- ración)	Luján Navarro, Armando Angel	8	28	Ingeniería Electrónica	Estudiante Regular
951/371-92	Rodríguez Azuaje, Hermes Jesús	19	54	Ingeniería Electrónica	Aprobar
974/375-92	Rodríguez Riera, José Luis	19	58	Ingeniería Electrónica	Negar
1020/376-92	El Troudi Douwara, Uasim Azam	11	32	Ingeniería Química	Negar
1024/370-92	Sosin, Pablo	14	47	Lic. en Química	Aprobar

VII. PROYECTO DE REGLAMENTO DE ENSEÑANZA Y EVALUACION EN LA SEDE DEL LITORAL

El punto lo inició el Vicerrector Académico, cediendo luego la palabra al profesor Alberto Armengol quien a través de cuadros estadísticos, que se distribuyeron en la sesión, suministró una amplia información



del estudio realizado acerca del índice académico y de permanencia del estudiantado del Núcleo del Litoral, e igualmente respondió las preguntas que le fueron formuladas.

Una vez retirado el profesor Armengol se abrió el derecho de palabra, centrándose la discusión en lo relativo a lo establecido en el artículo 34 del proyecto, y se emitieron diversas opiniones, sugerencias y propuestas.

La representación estudiantil expresó su desacuerdo, toda vez que la exigencia de mejorar el sistema de enseñanza va dirigido al estudiantado y no a corregir las fallas institucionales que existen a nivel profesoral, de equipos e instalaciones.

Considerado suficientemente debatida la materia, la cual venía siendo discutida en el Consejo Académico desde el mes de julio del presente año, reformulándose en varias oportunidades el proyecto originalmente presentado, se acordó solicitar al Consejo Directivo su aprobación con las siguientes recomendaciones:

- 1) Que se incluya una norma transitoria donde se establezca que a partir de la fecha de vigencia del Reglamento de Enseñanza y Evaluación, todos los estudiantes del Núcleo del Litoral quedarán en condición de regular, la cual sustituiría el articulado del Capítulo XI del referido proyecto.
- 2) Que se establezca la obligación de evaluar el resultado de su aplicación dentro de un año con dos evaluaciones previas al concluir cada trimestre.
- 3) Que se doten debidamente la Biblioteca, Laboratorios; se mejoren los áreas de estudios así como los servicios estudiantiles del Núcleo del Litoral, para que la aplicación del régimen pueda tener el éxito deseado.
- 4) Que asimismo, sea evaluado el cumplimiento de lo señalado en el punto anterior.

Seguidamente la representación estudiantil manifestó su desacuerdo debido a que no fueron discutidos otros aspectos con los cuales no están de acuerdo, señalados en la propuesta del Centro de Estudiantes y delegaciones estudiantiles USB-NUL distribuida en la sesión. Luego de otras consideraciones la delegación estudiantil votó en contra de los artículos 8, 18, 34 y 35 del referido proyecto.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

VIII. COMUNICACION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL NUL
SOBRE "PROYECTO DE MODIFICACION DEL ARTICULO 2º
DE LAS NORMAS PARA LA APERTURA DE CURSOS
TUTORIALES"

En atención a la propuesta anexa a la comunicación N° 120 de fecha 16-10-92 del Consejo Directivo del Núcleo del Litoral, se acordó recomendar al Consejo Directivo la aprobación de modificación del artículo 2º de las "Normas para la Apertura de Cursos Tutoriales", el cual se amplía incluyendo lo relativo a las carreras de 3 años que se dictan en el NUL.

IX. EVALUACION INTEGRAL DEL PROFESOR

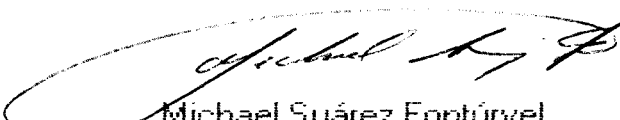
Para continuar la discusión del referido punto, se acordó convocar a un Consejo Académico Extraordinario para el martes 8-12-92 a las 9:00 am.

X. PUNTOS VARIOS

En relación con la hora de inicio de la presente sesión, tanto el profesor Rodolfo Milani como el bachiller Simón Abraham, instaron a los miembros del Cuerpo a cumplir con el horario que se establezca para las reuniones del Consejo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente


Michael Suárez Fontúrvel
Secretario

MSF/AMC/lo.

